



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

**Instituto de Investigación para el Desarrollo
Integral de la Mujer Universitaria**

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
MUJER UNIVERSITARIA**

C O N V O C A

A la comunidad universitaria y a la sociedad civil para que presenten propuestas de la mujer que consideren merecedora de recibir el 1er reconocimiento a la:

MUJER UNIVERSITARIA DEL AÑO (2017)

BASES

Podrán ser propuestas mujeres mayores de 18 años de edad, que formen parte activa de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Las propuestas podrán ser presentadas por la ciudadanía, organizaciones civiles o instituciones de carácter público o privado.

Las propuestas deberán postular a mujeres universitarias cuya trayectoria y aportaciones a la ciencia, la academia y a la sociedad se hayan distinguido en

- **Logro académico** *Se otorgará a las mujeres universitarias que se hayan distinguido por su destacada labor docente, en la elaboración de investigaciones o estudios científicos, publicación de libros o artículos académicos, conferencias impartidas, ponente en intercambios académicos y distinciones recibidas; concursos académicos, así como otros estudios curriculares;*
- **Logro científico:** *Acciones que contribuyan a fomentar y generar investigación científica; creación e innovación tecnológica; investigaciones*

IIDI
MU

Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la
Mujer Universitaria



básicas en las ciencias naturales, sociales y las humanidades, fortaleciendo los espacios de expresión de su creatividad e inventiva; generación de conocimientos, difusión y transmisión de los mismos a nivel nacional e internacional, así como su desarrollo y aplicación sustentable.

- **Expresión artística:** *se otorgará a las mujeres universitarias que se hayan distinguido en las letras, literatura, arte, canto, teatro y demás actividades culturales.*
- **Compromiso social:** *se reconocerá aquellas mujeres que se hayan destacado en el desarrollo de proyectos, programas o actividades, cuyo propósito sea la expresión de solidaridad con comunidades y grupos sociales vulnerables, que al ejecutarse generen opciones de solución a problemáticas específicas, mejorando en su caso, la calidad del nivel de vida y/o igualdad de género. De igual forma, se reconocerán los proyectos para el desarrollo de capacidades y habilidades en las comunidades; la colaboración en situaciones de desastre o emergencias; proyectos para mejorar la salud física y psicológica, la alimentación, la vivienda e infraestructura en las comunidades, así como proyectos para fomentar y fortalecer los valores ciudadanos; acciones destacadas que contribuyan a la promoción y defensa de los derechos humanos de las y los jóvenes y de la población en general.*
- **Ámbito deportivo:** *se reconocerá a aquellas mujeres que se hayan destacado en actividades deportivas, así como la promoción y enseñanza del deporte.*
- **Emprendimiento:** *se reconocerá a aquellas mujeres que se hayan destacado en liderazgo emprendedor en distintas ramas económicas, que debe traducirse en habilidad para crear y desarrollar unidades de producción viables, redituables y sustentables. Implementación de iniciativas de negocios, transferencia de tecnología e innovación; fortalecimiento de la planta productiva con impacto en el aspecto económico y social de la comunidad. Desarrollo, difusión y promoción de*



una cultura emprendedora; inversión en el desarrollo de capital humano de las organizaciones productivas, destacando: la gestión directiva; habilidades gerenciales; así como, capacitación y adiestramiento de personal dirigidos a la productividad y el crecimiento.

Se elegirá a una candidata por cada uno de los ámbitos señalados.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- La instancia proponente deberán exponer mediante oficio la justificación de su propuesta.
- Carta de recomendación de algún director, profesor, o tutor de la Universidad o alguna asociación civil.
- Copia de su identificación oficial.
- Documento que certifique actividad vigente en la universidad
- Currículum Vitae
- Evidencias
- Indicar el ámbito en el que se postula a la candidata.
- Una fotografía tamaño infantil de la candidata.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria

REGISTRO DE LA PROPUESTA:

- Las propuestas serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **24 de febrero a las 18:00 hrs.** Misma que deberá enviar a: iidimu.uadec@gmail.com una vez llegado el correo, se las hará llegar la confirmación de inscripción.
- El Comité de selección estará integrado por destacados miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad.

RESULTADOS:

- El **3 de marzo** en un evento especial del Instituto se entregarán los reconocimientos.
- Los dictámenes emitidos por el Comité, serán inapelables.
- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité de selección.

INFORMACIÓN

Dra. Sandra López Chavarría
Directora General IIDIMU Uadec

Facebook: @mujeruadec

Twitter: @IIDIMU_UADEC

Correo: iidimu.uadec@gmail.com
Ccp: susana.cisnerosm@hotmail.com

